

Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2026

CONSTANCIA

Señor

Alexander Harley Bermúdez Lasso

Comisión Cuarta Constitucional

Cámara de Representantes

Como Representante de los municipios PDET, debo alzar mi voz para decir que Chaparral no enfrenta una emergencia: enfrenta dos, y las enfrenta al mismo tiempo.

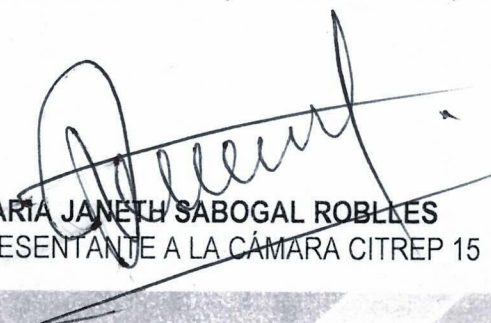
La emergencia sísmica.

Con corte a las 8:30 de la mañana del día 22 de septiembre de 2026, se han registrado 362 eventos sísmicos, con magnitudes entre 2,0 y 4,5 y profundidades superficiales. No estamos hablando de un temblor: estamos hablando de un enjambre sísmico que no da tregua. La emergencia no es latente, ya se materializó en la vida de la gente: hoy las y los chaparralunos amanecieron en cambuches, durmiendo afuera por el temor a un terremoto.

Eso no es una anécdota; es el Estado ausente, medido en familias que prefieren el frío de la calle al techo de su casa. Necesitamos la presencia real del Estado y de las instituciones: estudios de vulnerabilidad estructural, revisión de viviendas y de sedes educativas y de salud, el apoyo de ingenieros sísmicos, la presencia de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Geológico Colombiano y un plan de evacuación y albergue.

La emergencia por incendios.

Los incendios han dejado más de 8.000 hectáreas afectadas en Chaparral, con familias que han perdido sus cultivos y que están a punto de perder sus hogares; en el Tolima se han perdido más de 50.000 hectáreas por las llamas. Se requiere la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, aeronaves apagando las llamas, y se requiere una estrategia real, pronta y financiada para enfrentar el impacto ambiental, hídrico y productivo que va a durar años.


MARÍA JANETH SABOGAL ROBLES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 15

